

*AUDITORÍA QUINQUENAL DE PLANES DE MANEJO  
EN LAS CONCESIONES FORESTALES  
CON FINES MADERABLES*

---

Manual del Auditor

---

*Propuesta de actualización*

Lima - Perú

*Septiembre 2011*

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente documento es una actualización al Manual para la Auditoría de planes de manejo en las concesiones forestales con fines maderables, aprobado por el ex - INRENA con la asesoría técnica del CIFOR en el 2006.

El presente manual es un instrumento de gestión el cual servirá para realizar las auditorías quinquenales de las concesiones forestales maderables, la misma que contiene los procedimientos y las acciones que se llevaran a cabo durante los trabajos de campo.

La propuesta se nutre de las experiencias de OSINFOR en las supervisiones realizadas a las concesiones forestales con fines maderables entre el 2005 al 2010.

Es importante reconocer que la auditoría en las concesiones forestales es una herramienta para revisar el cumplimiento de los concesionarios con los compromisos contraídos en el manejo de las concesiones, pero también para identificar los progresos y requerimientos de asistencia en diferentes aspectos del manejo de concesiones forestales en la amazonia peruana.

La información aquí presentada, se ciñe a los aspectos operativos de la evaluación de auditoría, incluyendo verificadores, indicadores y priorizando los componentes a efectos de las conclusiones y recomendaciones del informe de auditoría.

## 2. OBJETIVOS Y BASE LEGAL DE LAS AUDITORÍAS

- El sistema de auditoría de los planes de manejo en las concesiones forestales con fines maderables tiene dos objetivos:
  - Determinar el cumplimiento del contrato de concesión y su consecuente renovación o resolución
  - Evaluar el cumplimiento de la implementación de los planes de manejo, según los lineamientos aprobados por la autoridad forestal
- Con la auditoría se quiere verificar si las operaciones forestales demuestran un claro compromiso del concesionario con el manejo de su área, siguiendo las regulaciones vigentes. Asimismo, se busca disminuir los riesgos de resolución de las concesiones por incumplimiento de actividades del plan de manejo, desarrollando más bien un compromiso (mensurable) de mejoramiento progresivo del manejo por parte del concesionario.
- La información y las experiencias que resulten de la aplicación de las auditorías deben también ayudar al Estado a evaluar y adecuar los instrumentos normativos que regulan el manejo forestal, e identificar requerimientos para la mejora en el desempeño del manejo forestal por parte de los concesionarios.

### 2.1 La Auditoría Quinquenal

La auditoría quinquenal esta prevista en la ley forestal vigente -Ley No 27308, y su Reglamento - DS N° 014-2001-AG, usando el término de supervisiones con merito de auditoría forestal. Así, se indica en el citado reglamento (Art 351).

Asimismo en la Ley N° 1085, ley de Creación de OSINFOR, numeral 3.4 del artículo 3° y su reglamento aprobado mediante decreto supremo N° 024-2010 PCM artículos 11 al 14

“El OSINFOR realiza obligatoriamente, cada cinco (5) años, a través de personas jurídicas especializadas, la supervisión de los planes de manejo y de los contratos de concesión con fines maderables. Estas supervisiones son consideradas como auditorías forestales y sus conclusiones son válidas y mandatorias para la aprobación de la renovación o la resolución de los contratos y comprenden, entre otros, los siguientes aspectos:

Cumplimiento de los planes generales de manejo forestal:

- Cumplimiento de los planes operativos anuales,
- Inversiones y auditoría financiera,
- Eficiencia en el aprovechamiento y
- Riesgos e impactos ambientales

Mediante Resolución Presidencial N° 235-2010-OSINFOR; el OSINFOR aprueba el Reglamento y Proceso de Selección de Empresas o Personas Jurídicas, para la ejecución de supervisiones y auditorías quinquenales.

La metodología y procedimientos incluidos en este manual, hacen alusión a los acápites de cumplimiento de los planes generales y planes operativos anuales,

sobre la base de vistas de campo, enfatizando el análisis en la Parcela de Corta Anual (PCA) operativa.

### 2.1.1 Metodología de la auditoría

El sistema de auditoría se desarrolló en función de la estructura de los términos de referencia para la elaboración de planes de manejo aprobados por la autoridad forestal (ex-INRENA), en base a la RJ No 109-2001-INRENA, denominada en adelante “Lineamientos para planes de manejo”.

El método de evaluación para coleccionar de forma efectiva la información y evaluarla de acuerdo a evidencias en el campo, se basó en *criterios e indicadores* (C&I), ampliamente utilizados en la actualidad como una de las herramientas más adecuadas para evaluar el progreso en la implementación del manejo forestal sostenible.

Los C&I presentan una jerarquía de elementos o ítems interrelacionados (los llamados principios, criterios, indicadores y verificadores - ver definiciones en el Cuadro 1), donde la información acumulada en los ítems del nivel más bajo y concreto es utilizada para evaluar los ítems relacionados al nivel superior, más abstracto.

Cuadro 1: Conceptos utilizados en el sistema de auditoría

<i>Indicador</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Es un parámetro cuantitativo o cualitativo que puede evaluarse con respecto a un criterio. Ejemplo: La concesión cuenta con trabajadores capacitados en las actividades de aprovechamiento.</li> </ul>
<i>Verificador</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Su función principal consiste en describir la manera en que un indicador o su valor de referencia es medido o comprobado en el campo. Ejemplo: Las viales de arrastre están señalizadas adecuadamente en el terreno, a fin de orientar al operador del tractor.</li> </ul>
<i>Norma</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Es un valor que sirve de referencia para la evaluación de la actividad, comparándola con el valor actual del indicador. Su función principal es proporcionar información sobre el grado de cumplimiento de un criterio y su congruencia con un principio.</li> </ul>
<i>Protocolo</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Es una guía básica para la captura de información durante la auditoría, que orienta sobre las variables a recolectar (¿qué se mide?), la forma de recolección (¿cómo se mide?), la escala de recolección (¿dónde se mide?) y la frecuencia y el responsable de la toma de información (¿cuándo y quién mide?).</li> </ul>

Cada capítulo de los planes incluye un *componente del manejo* para desarrollar el sistema de auditoría aplicando criterios de priorización<sup>1</sup>, para cada componente existe un solo indicador de cumplimiento y varios verificadores para evaluar en campo.

<sup>1</sup> Los criterios enfocaron la contribución del indicador a la sostenibilidad del recurso, la viabilidad económica por parte de la empresa concesionaria y la facilidad de su aplicación.

## 2.1.2 Componentes de manejo

### 2.1.2.1 Componente 1 - Información general

Indicador: *El Plan General de Manejo Forestal y el Plan Operativo Anual contienen información confiable como medio de planificación estratégica y operativa*

Verificadores: Estos son los verificadores mínimos que se deberían observar tanto en los documentos de planificación como en el campo. Este componente también permite formarse una idea del nivel de conocimiento que tiene el concesionario respecto a la concesión que está administrando.

Verificador 1.1 Los objetivos de producción están claramente indicados.

Verificador 1.2 El mapa base de la Parcela de Corta Anual (PCA) vigente está en la escala y contiene las informaciones según lo especificado en los lineamientos para el POA.

Verificador 1.3 El mapa de dispersión de especies de la PCA vigente está en la escala y contiene las informaciones según lo especificado en los lineamientos para el POA.

Verificador 1.4 La identificación y mapeo de los tipos de bosque en la PCA son correctas.

Verificador 1.5 Las áreas reservadas con fines de protección y las áreas ecológicamente vulnerables están identificadas y mapeadas correctamente en la PCA.

Verificador 1.6 En caso de existir un plan de manejo complementario (ej. productos no maderables) éste cuenta con la aprobación de la autoridad correspondiente, e incluye al menos un mapa de ubicación, inventario del recurso y descripción del sistema de cosecha.

### 2.1.2.2 Componente 2 - Delimitación de la parcela de corta anual

Indicador: *La delimitación de la Parcela de Corta Anual (PCA) permite planificar las operaciones de manejo*

Verificadores: Permiten reconocer el cumplimiento de una de las exigencias más inmediatas del contrato *de concesión*.

Verificador 2.1 Se ha verificado las coordenadas de por lo menos un vértice para la ubicación de la PCA en el campo y este punto está señalizado con una marca fácilmente identificable.

Verificador 2.2 Las trochas de orientación dentro de la PCA están correctamente alineadas.

Verificador 2.3 La distancia entre las trochas de orientación está de acuerdo con lo especificado en el POA.

Verificador 2.4 Las trochas de orientación están señalizadas con estacas a distancias regulares e indican la distancia recorrida.

#### 2.1.2.3 *Componente 3 - Censo comercial*

Indicador: *El censo comercial brinda información confiable para una buena planificación del aprovechamiento del recurso forestal*

Verificadores: Permiten captar no sólo aspectos productivos sino también aquellos relacionados a la conservación del potencial del bosque. El verificador 3.10 se considera de carácter opcional.

Verificador 3.1 El personal de campo que participa en censos ha recibido capacitación. En caso que el censo es realizado por terceros, la persona que representa al concesionario en la auditoría conoce la metodología seguida y la forma como se ha monitoreado la calidad del trabajo realizado.

Verificador 3.2 El nombre común de la especie en los árboles censados se ha registrado correctamente.

Verificador 3.3 El DAP de los árboles censados se ha registrado correctamente.

Verificador 3.4 La altura comercial de los árboles censados se ha registrado correctamente.

Verificador 3.5 La calidad del fuste de los árboles censados se ha registrado correctamente.

Verificador 3.6 La ubicación en el mapa de los árboles censados corresponde con su existencia en el terreno.

Verificador 3.7 Los árboles censados están marcados con una placa durable y están correctamente identificados (a nivel de la PCA, el número de la UT o de la faja del censo y el número consecutivo dentro de la UT o faja del censo).

Verificador 3.8 Se han marcado en el terreno al menos 10% de árboles por especie a aprovechar, que deben servir como árboles semilleros.

Verificador 3.9 Se han ubicado correctamente en el mapa los árboles marcados como semilleros.

Verificador 3.10 El corte de lianas se ha hecho en los árboles censados, cuando es necesario, y en los árboles vecinos si hubiera entrelazamiento con los primeros.

#### 2.1.2.4 *Componente 4 - Infraestructura vial*

Indicador: *La construcción de la infraestructura vial corresponde a las necesidades de los métodos de aprovechamiento y contribuye a disminuir los impactos en suelos y cursos de agua*

Verificadores: Comprueban el estado de la infraestructura para las operaciones de aprovechamiento de forma eficiente y que resulten en el menor impacto posible.

Verificador 4.1 El personal responsable ha recibido capacitación para la construcción de caminos y otra infraestructura necesaria para las operaciones de aprovechamiento y transporte.

Verificador 4.2 El trazado de los caminos principales y de acceso están indicados en el mapa base de la PCA

Verificador 4.3 El trazado de los caminos secundarios y la ubicación de los patios de trozas están indicados en el mapa de dispersión de especies.

Verificador 4.4 La construcción de caminos principales y secundarios siguen las características mínimas para asegurar su transitabilidad.

Verificador 4.5 Todas las viales han sido construidas para el arrastre de trozas, no existiendo viales que solamente se construyen para el paso del tractor.

Verificador 4.6 El tamaño del patio de trozas está en función del sistema de transporte de trozas, los vehículos utilizados y el volumen de madera a extraer y de acuerdo a lo indicado en el mapa 2 del POA.

Verificador 4.7 Por causa de la construcción y el uso de los caminos (principales y secundarios) no hay cursos de agua obstruidos, agua empozada o vegetación muerta en represas.

Verificador 4.8 Los puentes se mantienen en buen estado y de acuerdo a lo planteado en el POA.

Verificador 4.9 No hay erosión que forme cárcavas en los taludes, en camino principal, de acceso, ni puentes.

#### 2.1.2.5 *Componente 5 - Operaciones de corta*

Indicador: *Las operaciones de corta favorecen el aprovechamiento de los árboles marcados como aprovechables y brinda medidas de seguridad al personal de campo*

Verificadores: Los verificadores de este componente también hacen referencia al uso de la información generada en la planificación, pero con el fin de intensificar la producción y aumentar la eficiencia de los equipos de trabajo.

Verificador 5.1 El personal que realiza las operaciones de corta ha recibido una capacitación adecuada para sus funciones.

- Verificador 5.2 La brigada de tala (motosierrista y su ayudante) lleva y usa el mapa de corta (o la planilla con los datos del censo comercial) para ubicar los árboles a aprovechar y ayudarse en direccionar la tala.
- Verificador 5.3 Las trozas provenientes de un mismo fuste son numeradas e identificadas.
- Verificador 5.4 Los tocones de los árboles talados reciben el número del árbol según el censo.
- Verificador 5.5 No existen tocones u otras señales de extracción (viales de arrastre, copas de árboles talados) en las áreas de protección.
- Verificador 5.6 No existen evidencias de extracción en áreas fuera de la PCA autorizada.
- Verificador 5.7 No hay árboles semilleros que fueron seriamente dañados por la tala.

#### 2.1.2.6 *Componente 6 - Operaciones de arrastre y transporte*

Indicador: *Las operaciones de arrastre permiten arrastrar los árboles tumbados, identificándolos correctamente, contribuyendo con la disminución del impacto en suelos y cursos de agua*

Verificadores: Tanto la planificación como la adecuada ejecución del arrastre pueden ser evaluadas a través de este grupo de verificadores mínimos relacionados con el aprovechamiento de impacto reducido. Los verificadores 6.2 se considerarán de carácter opcional

- Verificador 6.1 El personal que realiza las operaciones de arrastre y transporte ha recibido una capacitación adecuada para sus funciones.
- Verificador 6.2 Las viales de arrastre están señalizadas adecuadamente en el terreno, a fin de orientar al operador del tractor (opcional).
- Verificador 6.3 Ninguna vial de arrastre es localizada en declives superiores a 30 % (con relación al árbol talado).
- Verificador 6.4 El operador de tractor usa el mapa de corta para localizar los árboles cortados y sigue la ruta previamente señalizada.
- Verificador 6.5 Las trozas se arrastran teniendo uno de sus extremos levantados.
- Verificador 6.6 No existen evidencias de obstrucción de cursos de agua y nacientes por causa de las viales de arrastre.
- Verificador 6.7 Ninguna troza en buenas condiciones es dejada en el bosque, sin debida justificación.

Verificador 6.8 Todas las trozas en el patio están numeradas de acuerdo al censo.

Verificador 6.9 En caso se realice la transformación primaria en el sitio de tala, el aserrío de las trozas no debe ser realizado “a pulso”, empleándose las maquinarias permitidas y en las especies autorizadas.

Verificador 6.10 Los patios de trozas tienen un tamaño adecuado para la cantidad de trozas a acopiar y se respetan las dimensiones y distanciamientos indicados en el POA.

#### 2.1.2.7 *Componente 7 - Actividades de silvicultura*

Indicador: *Las actividades silviculturales favorecen la conservación del potencial del recurso forestal en la concesión o contribuyen a aumentar su productividad comercial.*

Verificadores: y sólo se evalúan en caso de ser incluidas en el PGMF y especificadas en el POA.

Verificador 7.1 En caso que se incluyó en el PGMF o en un POA la aplicación de tratamientos silviculturales, estos se realizaron de acuerdo a lo planificado.

#### 2.1.2.8 *Componente 8 - Actividades de protección y mitigación de impactos*

Indicador: *Se aplican acciones para proteger a los trabajadores, las poblaciones vecinas, la fauna y el área de la concesión de los impactos de la extracción forestal.*

Verificadores: Estos verificadores son los mínimos a evaluar y requieren ser complementados con los verificadores que la entidad responsable señale para la auditoría ambiental.

Verificador 8.1 Los límites de la concesión (en especial los sectores con mayor riesgo por actividades no autorizadas) están demarcados adecuadamente, según prescripciones mínimas establecidas en los lineamientos para el PGMF.

Verificador 8.2 En caso se compruebe la existencia de aprovechamiento ilegal de terceros o invasiones a la concesión, el concesionario las conoce y realiza denuncias u otras acciones verificables para controlar estos incidentes.

Verificador 8.3 Se respetan las restricciones de caza en cuanto a especies de fauna en peligro o amenazadas, así como las vedas establecidas por Autoridad Forestal.

- Verificador 8.4 La población local goza del derecho de tránsito para usar los caminos de acceso a sus poblados o campamentos en el bosque existentes antes de otorgarse la concesión.
- Verificador 8.5 Todo el personal de campo posee y usa siempre casco, botas y vestimenta adecuada como equipo mínimo de seguridad personal.
- Verificador 8.6 La empresa mantiene en el campamento un botiquín de primeros auxilios y medicinas para enfermedades o males más comunes.
- Verificador 8.7 El agua para beber se colecta de un lugar limpio y después es filtrada o hervida y los alimentos se encuentran en condiciones óptimas de consumo.
- Verificador 8.8 Las instalaciones sanitarias son limpias, están bien ubicadas y funcionan adecuadamente.
- Verificador 8.9 La basura y los residuos de combustible son colectados y dispuestos en un lugar adecuado.

#### *2.1.2.9 Componente 9 - Monitoreo del manejo*

Indicador: *El monitoreo de la producción y costos contribuyen a mejorar las actividades de la empresa y en su gestión económica.*

Verificadores: Este grupo de verificadores está más relacionado con la gestión empresarial; deben basarse en los procedimientos de campo y la documentación generada y analizada existente en la oficina de la empresa.

- Verificador 9.1 Existe y se implementa un sistema permanente de registros de producción y costos.
- Verificador 9.2 Existen y se aplican procedimientos para la manipulación, almacenamiento y análisis de datos del sistema de registros.
- Verificador 9.3 El personal que se encarga de implementar el sistema de registros ha recibido una capacitación adecuada para sus funciones.

#### *2.1.2.10 Componente 10 - Capacitación*

Indicador: *Las actividades de capacitación planificadas permiten a los trabajadores tener más destreza en la aplicación de las prácticas de manejo forestal.*

Verificadores: Este verificador debe asegurar que la capacitación llegue a los trabajadores para mejorar las operaciones forestales.

- Verificador 10.1 Se implementa el plan de capacitación quinquenal.

#### *1.1.1.1 Componente 11 - Financiero*

Indicador: *Las actividades implementadas en la concesión tienen el respaldo económico necesario.*

Verificadores: Este verificador asegura que exista un registro documentario actualizado sobre las actividades implementadas en la concesión.

Verificador 11.1 Se implementa la toma de datos, registros de producción y ventas durante las actividades de aprovechamiento.

### 1.1.2 Estaciones de auditoría

Las *estaciones de auditoría* corresponden a un lugar o unidad para la evaluación, caracterizada porque en cada una de ellas pueden evaluarse varios verificadores relacionados, que en algunos casos utilizan los mismos elementos. Se distinguen las cinco estaciones que se describen el Cuadro 2.

Cuadro 2: Estaciones de auditoría.

Estación de auditoría	Descripción
1. <i>Oficina</i>	Ambiente en la empresa donde se encuentra la documentación sobre la concesión (planes de manejo, libretas de campo, formatos de registro, bases de datos, etc.) y donde labora el personal gerencial y administrativo.
2. <i>Unidad de Censo</i>	Área de la PCA operativa donde se ha realizado el censo comercial.
3. <i>Unidad de Tala</i>	Área de la PCA operativa donde se están realizando las operaciones de tala.
4. <i>Unidad de Arrastre</i>	Área de la PCA operativa donde se están realizando las operaciones de arrastre y transporte.
5. <i>Campamento</i>	Área donde se concentra y se aloja el personal de campo durante las operaciones en la PCA operativa.
6. <i>Comunidades vecinas</i>	Área de influencia de la concesión y sus actividades de extracción.

La auditoría no es aplicada en toda la concesión, sino en parte de ella. Para ello, se ha definido una forma de muestreo para las actividades a evaluarse. En las estaciones de auditoría ubicadas en el campo (las estaciones de censo, tala y arrastre), se realizarán muestreos para evaluar los verificadores mencionados en el ítem 2.1 y que permitirán concluir en el cumplimiento del plan de manejo presentado por la concesión.

### 1.1.3 Normas

Las normas o valores de referencia se han definido para cada verificador de acuerdo a la realidad actual del concesionario forestal y el periodo de gradualidad, tratando de no perder de vista la sostenibilidad del bosque y el nivel de eficiencia de las operaciones forestales. En algunos se menciona un porcentaje aceptable para una primera auditoría de cumplimiento, pero se espera que la aplicación de las prácticas mejoren paulatinamente y las normas se ajusten cuando el nuevo régimen alcance su implementación total. Las normas se presentan en el acápite siguiente correspondiente al protocolo de auditoría.

### 1.1.4 Protocolo de Auditoría

Se debe entender por protocolo a los pasos que debe seguir el auditor para conseguir la información. Para cada uno de los verificadores se presenta la información que debe revisarse, la estación de muestreo que debe visitarse y los aspectos de muestreo para la toma de datos, sobre todo para los casos de mediciones o información sobre un sector de la concesión.

En el cuadro 3 se presenta el protocolo aplicable a las auditorías quinquenales de las concesiones forestales.

**Cuadro 3. Protocolo del sistema de auditoría**

COMPONENTE 1 - INFORMACIÓN GENERAL		
<i>Indicador: El Plan General de Manejo Forestal y el Plan Operativo Anual contienen información confiable como medio de planificación estratégica y operativa</i>		
<b>Verificador 1.1</b> <i>Los objetivos de producción están claramente indicados</i>		
Método	Revisar el PGMF y el POA vigente para identificar coherencia entre objetivos. Además, consultar con el concesionario sobre las actividades de producción que está ejecutando, a fin de comparar esa información con lo indicada en el PGMF.	
Lugar	Equipo/Materiales	Norma
Oficina o Campamento	- PGMF - POA - informe de ejecución.	Las actividades de producción responden a los objetivos de la concesión.
<b>Verificador 1.2</b> <i>El mapa base de la Parcela de Corta Anual (PCA) vigente está en la escala y contiene las informaciones según lo especificado en los lineamientos para el POA</i>		
Método	Revisar el mapa base de la PCA para verificar que cumple con las especificaciones solicitadas por la autoridad Forestal.	
Lugar	Equipo/Materiales	Norma
Oficina o Campamento	- Mapa base de la PCA vigente	El mapa base de la PCA permite observar claramente los límites de la PCA, tipos de bosque, red hidrográfica, áreas de protección e infraestructura diversa (camino de acceso, camino principal, campamentos, aserraderos, etc.).
<b>Verificador 1.3</b> <i>El mapa de dispersión de especies de la PCA vigente está en la escala y contiene las informaciones según lo especificado en los lineamientos para el POA</i>		
Método	Revisar el mapa base de la PCA y el correspondiente mapa de dispersión de especies para verificar que tengan toda la información solicitada por la autoridad forestal.	
Lugar	Equipo/Materiales	Norma
Oficina o Campamento	- Mapa de dispersión	El mapa de dispersión de especies permite observar claramente los límites de la PCA, áreas a excluir, las trochas de orientación, el trazo de caminos secundarios y viales de arrastre, la localización de patios de trozas, así como también la localización de los árboles comerciales aprovechables y árboles semilleros.

Verificador 1.4 <i>La identificación y mapeo de los tipos de bosque en la PCA son correctas</i>		
Método	En el mapa base de la PCA vigente, seleccionar áreas donde se puede hacer un muestreo de los tipos de bosque. Usando el mapa de dispersión de especies, seleccionar 02 trochas de orientación que permitan verificar la existencia de los tipos de bosque identificados en la PCA. A lo largo de cada trocha, en 05 puntos localizados a no menos de 100 m entre sí, corroborar la correcta determinación del tipo de bosque. Alternativamente, la verificación podrá hacerse durante el recorrido en diferentes áreas de la concesión, observando los tipos de bosque y constatándolos en el mapa base. En caso de no-coincidencia, pedir al representante de la concesión que explique los criterios usados para la diferenciación de tipos de bosque.	
Lugar	Equipo/Materiales	Norma
Trochas de orientación en la PCA	- Mapa base de la PCA vigente - Mapa de dispersión	Los tipos de bosque más representativos identificados en el mapa base de la PCA vigente coinciden con lo observado en al menos 75% de los puntos de muestreo.
Verificador 1.5 <i>Las áreas reservadas con fines de protección y las áreas ecológicamente vulnerables están identificadas y mapeadas correctamente en la PCA</i>		
Método	En el mapa base de la PCA vigente, seleccionar 02 áreas reservadas con fines de protección o áreas ecológicamente vulnerables. Usando el mapa de dispersión de especies, seleccionar 02 trochas de orientación que permitan verificar la existencia de dichas áreas. A lo largo de cada trocha, verificar la identificación del área reservada en el mapa. Adicionalmente, durante el recorrido en diferentes áreas de la concesión el equipo auditor debe observar la presencia de tales áreas y constatar su identificación en el mapa base.	
Lugar	Equipo/Materiales	Norma
Trochas de orientación en la PCA	- Mapa base de la PCA vigente - Mapa de dispersión	Las áreas de reserva con fines de protección y las áreas ecológicamente vulnerables (laderas con pendientes mayores a 45°, franjas de 50 m a lo largo de ríos de más de 10 m de anchura, lagunas naturales, pantanos, zonas de asociación florística de especies raras, zonas de refugio de alimentación y bebederos naturales para la fauna) en la PCA vigente están identificadas y su mapeo corresponde con el mapa base en por lo menos 75% de los puntos de muestreo.
COMPONENTE 2 - DELIMITACIÓN DE LA PARCELA DE CORTA ANUAL (PCA)		
<b>Indicador:</b> <i>La delimitación de la Parcela de Corta Anual (PCA) permite planificar las operaciones de manejo</i>		
Verificador 2.1 <i>Se ha verificado las coordenadas de por lo menos un vértice para la ubicación de la PCA en el campo y este punto está señalizado con una marca fácilmente identificable</i>		
Método	En el mapa base de la PCA vigente, seleccionar al menos 2 vértices no consecutivos de la PCA, luego comprobar sus respectivas coordenadas con ayuda del GPS y la existencia de señalización visible y debidamente identificada.	
Lugar	Equipo/Materiales	Norma
Vértices de	- Mapa base de la PCA	Al menos 1 vértice está correctamente definido en

la PCA vigente	vigente - GPS	sus coordenadas UTM y señalizado con marca fácil de identificar. Vértices señalizados y codificados en un radio de máximo de 20 m
<b>Verificador 2.2</b> <i>Las trochas de orientación dentro de la PCA están correctamente alineadas</i>		
Método	Con ayuda del mapa de dispersión de especies de la PCA vigente, seleccionar al azar por lo menos 02 trochas de orientación. En cada una de ellas registrar el en el GPS la ruta definida por la trocha.	
Lugar	Equipo/Materiales	Norma
Trochas de orientación en la PCA vigente	- Mapa de dispersión -GPS	Entre el punto de inicio y final de cada trocha no deberá ser mayor a 3 grados. con respecto al ángulo de orientación indicado en el POA
<b>Verificador 2.3</b> <i>La distancia entre las trochas de orientación está de acuerdo con lo especificado en el POA</i>		
Método	Tomando las mismas 02 trochas de orientación seleccionadas para el verificador 2.2, en el punto de inicio de cada una (sobre la trocha base) medir con wincha la distancia entre dichas trochas.	
Lugar	Equipo/Materiales	Norma
Trochas de orientación en la PCA vigente	- Mapa de dispersión - Wincha	Las distancias entre trochas contiguas difieren como máximo 5 m de lo especificado, independiente del ancho de la faja.
<b>Verificador 2.4</b> <i>Las trochas de orientación están señalizadas con estacas a distancias regulares e indican la distancia recorrida</i>		
Método	Tomando las mismas 02 trochas de orientación seleccionadas para el verificador 2.2, medir en cada una el distanciamiento entre las estacas de señalización a lo largo de 100 m y verificar que existe una señalización visible con la distancia recorrida.	
Lugar	Equipo/Materiales	Norma
Trochas de orientación en la PCA vigente	- Mapa de dispersión - Wincha	Por lo menos 75% de las estacas chequeadas están señalizadas a distancias regulares, indicando la distancia recorrida.
<b>COMPONENTE 3 - CENSO COMERCIAL</b>		
<b>Indicador:</b> <i>El censo comercial brinda información confiable para una buena planificación del aprovechamiento del recurso forestal</i>		
<b>Verificador 3.1</b> <i>El personal de campo que participa en censos ha recibido capacitación</i>		
Método	Entrevistar a por lo menos 03 miembros de la brigada de censo durante los recorridos en la concesión o en el campamento, después de las faenas de trabajo. El personal de censo debe conocer los métodos de censo, numeración, códigos, etc. utilizados por el concesionario y la forma como registrar la información en las libretas de campo o planillas con los datos del censo comercial de campo. En caso de que el censo sea realizado por terceros, el representante del concesionario que acompaña la auditoría conoce perfectamente el sistema de trabajo empleado. De no encontrar al personal encargado del censo, explicar el motivo.	

Lugar	Equipo/Materiales	Norma
Unidad de Censo o Campamento		Todo el personal dedicado a censos ha recibido entrenamiento.
<b>Verificador 3.2</b> <i>El nombre común de la especie en los árboles censados se ha identificado correctamente</i>		
Método	Seleccionar al azar 04 fajas de censo (que pueden ser las mismas que corresponden a las trochas seleccionadas para el verificador 2.2). En cada faja, seleccionar al azar el distanciamiento a partir del cual se dará inicio a la evaluación, exceptuando los primeros 100 m de recorrido de la trocha de orientación (p.ej. a los 100 m, 200 m, 300 m etc.). Para cada una de las fajas el matero que participó en el censo y acompaña al equipo auditor, identifica el nombre común de los primeros 05 árboles que se hayan registrado en la libreta de campo o planillas con los datos del censo comercial, resultando en una muestra de 20 a 50 árboles en total de acuerdo al número de individuos totales en el censo.	
Lugar	Equipo/Materiales	Norma
Unidad de Censo	- Libretas o planillas del censo - Mapa de dispersión - Wincha	Por lo menos 80% de los árboles muestreados tiene coincidencia entre las anotaciones del censo y la identificación del matero durante la auditoría.
<b>Verificador 3.3</b> <i>El DAP de los árboles censados se ha registrado correctamente</i>		
Método	Tomando la misma muestra de árboles del verificador 3.2, el matero que acompaña al equipo auditor mide los respectivos diámetros (de preferencia con el mismo tipo de equipo usado en el censo).	
Lugar	Equipo/Materiales	Norma
Unidad de Censo	- Libretas o planillas del censo - Mapa de dispersión - Forcípula - Cinta diamétrica.	Por lo menos 80% de los árboles muestreados tiene DAP correcto, que cae en la categoría respectiva considerada en los resultados del POA, o en su defecto, que no presenta diferencia mayor al 10%
<b>Verificador 3.4</b> <i>La altura comercial de los árboles censados se ha registrado correctamente</i>		
Método	Tomando la misma muestra de árboles del verificador 3.2, el matero que acompaña al equipo auditor estima las respectivas alturas comerciales.	
Lugar	Equipo/Materiales	Norma
Unidad de Censo	- Libretas o planillas del censo	Por lo menos 80% de los árboles muestreados coincide en su altura comercial con más/menos 4 m de diferencia.
<b>Verificador 3.5</b> <i>La calidad del fuste de los árboles censados se ha registrado correctamente</i>		
Método	Tomando la misma muestra de árboles del verificador 3.2, el matero que acompaña al equipo auditor evalúa la calidad de fuste de los respectivos árboles.	
Lugar	Equipo/Materiales	Norma

Unidad de Censo	- Libretas o planillas del censo	Por lo menos 80% de los árboles muestreados tiene calificación correcta del fuste.
<b>Verificador 3.6</b> <i>La ubicación en el mapa de los árboles censados corresponde con su existencia en el terreno</i>		
Método	Tomando la misma muestra de árboles del verificador 3.2, para cada árbol el equipo auditor verifica su ubicación en el terreno y la compara con la que tiene en el mapa de dispersión de especies y la libreta o planilla de censo	
Lugar	Equipo/Materiales	Norma
Unidad de Censo	- Libretas o planillas del censo - Mapa de dispersión - Brújula - Wincha - GPS	Por lo menos 80% de los árboles muestreados puede ser ubicado en el terreno y en el mapa con un margen de error de hasta 50 m con respecto a la distancia indicada en la libreta o planilla de censo.
<b>Verificador 3.7</b> <i>Los árboles censados están marcados con una placa durable y están correctamente identificados (a nivel de la PCA, el número de la UT o de la faja del censo y el número consecutivo dentro de la UT o faja del censo)</i>		
Método	Tomando la misma muestra de árboles del verificador 3.2, para cada árbol el equipo auditor verifica que existe una placa de material durable o pintura visible fácilmente, que identifica el número correlativo de registro del árbol y el número de la UT o faja del censo o PCA correspondiente.	
Lugar	Equipo/Materiales	Norma
Unidad de Censo		Por lo menos 80% de los árboles censados están marcados en formas visibles e identificadas correctamente.
<b>Verificador 3.8</b> <i>Se han marcado en el terreno al menos 10% de árboles por especie a aprovechar, que deben servir como árboles semilleros</i>		
Método	Con base al mapa de dispersión de especies (o mapa de dispersión de árboles semilleros), seleccionar al azar un total de 10 a 20 árboles semilleros de especies aprovechadas para su verificación en el terreno. Utilizando las trochas de orientación, el equipo auditor ubica en el terreno cada árbol de la muestra y constata la información del nombre de la especie y si está marcado de forma fácilmente visible. (de acuerdo al número total de semilleros existentes)	
Lugar	Equipo/Materiales	Norma
PCA	- Mapa de dispersión (o mapa de dispersión de árboles semilleros) - Libretas o planillas del censo - Brújula - Wincha	Por lo menos 90% de los árboles semilleros muestreados están marcados de forma fácilmente visible en el terreno.
<b>Verificador 3.9</b> <i>Se han ubicado correctamente en el mapa los árboles marcados como semilleros</i>		

Método	Tomando la misma muestra de árboles del verificador 3.8, para cada árbol el equipo auditor verifica su ubicación en el terreno y la compara con la que tiene en el mapa de dispersión de especies (o el mapa de dispersión de árboles semilleros) y la libreta o planilla de censo.	
Lugar	Equipo/Materiales	Norma
PCA	- Libretas o planillas del censo - Mapa de dispersión semilleros) - Brújula y Wincha - GPS	Por lo menos 80% de los árboles muestreados pueden ser ubicados en el mapa y en el terreno con un margen de error de hasta 50 m con respecto a la ubicación indicada en la libreta o planilla de censo.
<b>Verificador 3.10</b> <i>El corte de lianas se ha hecho en los árboles censados, cuando necesario, y en los árboles vecinos si hubiera entrelazamiento con los primeros (opcional)</i>		
Método	Tomando la misma muestra de árboles del verificador 3.2, para cada árbol el equipo auditor observa si hay presencia de lianas que debieron cortarse antes del aprovechamiento (p.ej. durante el censo comercial), incluyendo lianas en árboles vecinos. Nota: Se considera necesario la corta de lianas cuando éstas son de diámetros por encima de 2 cm.	
Lugar	Equipo/Materiales	Norma
Unidad de Censo		Por lo menos el 80% de los árboles muestreados no presentan lianas (de más de 2 cm de diámetro) que debieron haberse cortado.
<b>COMPONENTE 4 - INFRAESTRUCTURA VIAL</b>		
<b>Indicador:</b> <i>La construcción de la infraestructura vial corresponde a las necesidades de los métodos de aprovechamiento y contribuye a disminuir los impactos en suelos y cursos de agua</i>		
<b>Verificador 4.1</b> <i>El personal responsable ha recibido capacitación para la construcción de caminos y otra infraestructura necesaria para las operaciones de aprovechamiento y transporte</i>		
Método	El equipo auditor se desplaza al lugar donde se encuentra la brigada de caminos y observa su trabajo por un tiempo prudencial (p.ej., hasta una hora). Luego, entrevista a por lo menos 03 miembros con mayor responsabilidad dentro de la brigada. En caso que no sea posible observarlos trabajando, las entrevistas se realizan en el campamento, después de las faenas de trabajo. El personal responsable de caminos debe dar una explicación de los trabajos que se realizan antes y durante la construcción de la infraestructura. Se quiere saber si conocen las especificaciones para caminos principales y secundarios y patios de trozas, que son utilizadas por el concesionario.	
Lugar	Equipo/Materiales	Norma
Caminos y patios o campamento	-Formatos	El personal de mayor responsabilidad está adecuadamente entrenado en construcción y mantenimiento de caminos e infraestructuras relacionadas.
<b>Verificador 4.2</b> <i>El trazado de los caminos principal y de acceso está indicado en el mapa base de la PCA</i>		

Método	Durante el recorrido, desplazarse por caminos principales y secundarios con el GPS y comparar la línea marcada en el GPS (track) con lo indicado en el mapa base de la PCA. En caso de variaciones, pedir al responsable de la concesión que explique las razones que motivaron los cambios detectados.	
Lugar	Equipo/Materiales	Norma
Camino de acceso y caminos principales	- Mapa base de la PCA - GPS	El trazado del camino de acceso y los caminos principales evaluados corresponde con el mapa base de la PCA. Si hay variaciones, el responsable de la concesión tiene una explicación válida.
Verificador	4.3 <i>El trazado de los caminos secundarios y la ubicación de los patios de trozas están indicados en el mapa de dispersión de especies</i>	
Método	Previo al recorrido, con ayuda del mapa de dispersión de especies seleccionar 03 caminos secundarios y 02 patios de trozas, los cuales serán visitados. En el terreno, ubicar 03 puntos a lo largo de los caminos pre-seleccionados. Dichos puntos deben estar distanciados por lo menos 100 m uno de otro. En cada punto, tomar sus coordenadas con ayuda del GPS y comparar con el mapa base de la PCA. En el caso de los patios, ubicar el punto central para tomar las respectivas coordenadas. En caso de variaciones, pedir al responsable de la concesión que explique las razones que motivaron los cambios detectados.	
Lugar	Equipo/Materiales	Norma
Caminos secundarios, y patios	- Mapa de dispersión - GPS	Los caminos secundarios y los patios de acopio muestreados están trazados en el mapa de dispersión. Si hay variaciones, el responsable técnico tiene una explicación válida.
Verificador	4.4 <i>La construcción de caminos principales y secundarios siguen las características mínimas para asegurar su transitabilidad</i>	
Método	A lo largo de caminos principales y secundarios que el equipo auditor recorra durante su visita a la concesión, observar las pendientes, el perfilado, el ancho de los caminos y los pasos de cursos de agua.	
Lugar	Equipo/Materiales	Norma
Caminos principales y secundarios	- Mapa de dispersión - Wincha. - Clinómetro.	Por lo menos 75 % de los caminos tienen un perfilado que permite la evacuación rápida de agua. La pendiente es menor a 12% en caminos principales y de acceso; y menor a 14% en caminos secundarios. Por lo menos 75% de los caminos no tienen ancho mayor a 6 m en caminos principales, ni mayor a 4 m en caminos secundarios. Por lo menos 75% de los caminos tienen los pasos de agua funcionales.
Verificador	4.5 <i>Todas las viales han sido construidas para el arrastre de trozas, no existiendo viales que solamente se construyen para el paso del tractor.</i>	
Método	Previo al recorrido, con ayuda del mapa de dispersión de especies seleccionar 06 viales de arrastre, los cuales serán visitados. Se evalúa la presencia de viales que no conduzcan a árboles arrastrados	
Lugar	Equipo/Materiales	Norma
Viales de arrastre	- Mapa de dispersión - GPS	Todas las viales conducen a árboles talados y se puede observar que se han arrastrado trozas.

<b>Verificador 4.6</b> <i>El tamaño del patio de trozas está en función del sistema de transporte de trozas, los vehículos utilizados y el volumen de madera a extraer de acuerdo a lo indicado en el mapa 2 del POA</i>		
Método	En los patios de trozas identificados en el verificador 4.3, evaluar el excedente de áreas con desbosque que no está siendo utilizada para almacenar trozas; así como también la organización interna del patio para aprovechar mejor el área.	
Lugar	Equipo/Materiales	Norma
Caminos principales y secundarios	- Wincha	Los patios de trozas no tienen áreas sin utilizar. Si existen, el responsable tiene una explicación válida.
<b>Verificador 4.7</b> <i>Por causa de la construcción y el uso de los caminos (principales y secundarios) no hay cursos de agua obstruidos, agua empozada o vegetación muerta en represas.</i>		
Método	A lo largo de caminos principales y secundarios que el equipo auditor recorra durante su visita a la concesión, observar casos de cursos de agua obstruidos, agua empozada o vegetación muerta en represas, causados por la construcción y/o el mantenimiento inadecuado. Registrar en el formulario el número total de ocurrencias en cada tipo de camino	
Lugar	Equipo/Materiales	Norma
Caminos principales y secundarios	- Mapa de dispersión	Por lo menos 75% de los caminos recorridos permite el libre curso de las aguas y no tiene vegetación muerta acumulada formando represas. Alternativamente, no se detectaron más de 02 ocurrencias durante los recorridos en cada tipo de camino.
<b>Verificador 4.8</b> <i>Los puentes se mantienen en buen estado</i>		
Método	Previo al recorrido, ubicar 02 puentes en el mapa base de la PCA o el mapa de dispersión de especies a ser visitados por el equipo auditor. En cada estructura observar el estado de conservación y sus condiciones para el tránsito.	
Lugar	Equipo/Materiales	Norma
Caminos principales y secundarios	- Mapa de dispersión - GPS	Los dos puentes observados están en buen estado de conservación y transitabilidad.
<b>Verificador 4.9</b> <i>No hay erosión que forme cárcavas en los taludes, en caminos principales de acceso, ni puentes</i>		
Método	Tomando los mismos caminos y puentes seleccionados para los verificadores 4.3 y 4.8, respectivamente, evaluar el grado de erosión en los taludes	
Lugar	Equipo/Materiales	Norma
Caminos principales y secundarios		Por lo menos uno de los puentes observados están en buen estado
<b>COMPONENTE 5 - OPERACIONES DE CORTE</b>		
<b>Indicador:</b> <i>Las operaciones de corta favorecen el aprovechamiento de los árboles</i>		

<i>marcados como aprovechables y brinda medidas de seguridad al personal de campo</i>		
<b>Verificador 5.1</b> <i>El personal que realiza las operaciones de corta ha recibido una capacitación adecuada para sus funciones</i>		
Método	El equipo auditor selecciona una brigada de tala que se encuentre operando y se desplaza al lugar donde se encuentra para observar su trabajo por un tiempo prudencial (p.ej., hasta una hora). Luego, entrevista al motosierrista para que explique sobre las medidas de protección que sigue antes de la tala, las técnicas de corte utilizadas para las diferentes condiciones de los árboles a talar, cómo organizar el equipo de tala y el mantenimiento diario de la motosierra. En caso que no sea posible observar el trabajo de ninguna brigada de tala, la entrevista se realiza en el campamento, después de las faenas de trabajo.	
Lugar	Equipo/Materiales	Norma
Unidad de Tala o Campamento	- Mapa de dispersión - GPS	El motosierrista conoce y aplica las medidas de protección y las técnicas empleadas para la tala.
<b>Verificador 5.2</b> <i>La brigada de tala (motosierrista y su ayudante) lleva y usa el mapa de corta (o la libreta de campo o planillas con los datos del censo comercial) para ubicar los árboles a aprovechar y ayudarse en direccionar la tala</i>		
Método	Durante la observación de campo a la brigada de tala seleccionada para el verificador 5.1, el equipo auditor observa el uso del mapa de dispersión de especies (o las planillas con los datos del censo comercial) para ubicar los árboles a talar y elegir su dirección de caída.	
Lugar	Equipo/Materiales	Norma
Unidad de Tala	- Mapa de dispersión - GPS	La brigada de tala utiliza el mapa de dispersión o los datos del censo.
<b>Verificador 5.3</b> <i>Las trozas provenientes de un mismo fuste son numeradas e identificadas (opcional)</i>		
Método	Estando en la Unidad de Tala, seleccionar 20 árboles preferentemente recién talados y observar si las trozas correspondientes a cada árbol reciben alguna numeración o identificación que las relacione con el árbol de procedencia.	
Lugar	Equipo/Materiales	Norma
Unidad de Tala	- Mapa de dispersión - GPS - Libretas o planillas del censo	100% de la muestra evaluada con trozas numeradas e identificadas.
<b>Verificador 5.4</b> <i>Los tocones de los árboles talados reciben el número del árbol según el censo.</i>		
Método	Tomando la misma muestra de 20 árboles talados del verificador 5.3, observar si los tocones reciben la misma numeración del árbol censado.	
Lugar	Equipo/Materiales	Norma
Unidad de Tala	- Mapa de dispersión - GPS - Libretas o planillas del censo	Por lo menos 100% de árboles muestreados tienen el tocón con el número correspondiente del censo.

<b>Verificador 5.5</b> <i>No existen tocones u otras señales de extracción (viales de arrastre, copas de árboles talados) en las áreas de protección</i>		
Método	En el mapa base de la PCA vigente, identificar las áreas de protección cercanas a las áreas recientemente aprovechadas. En el terreno, observar si hay o no presencia de tocones, viales de arrastre o copas de árboles talados que se encuentran dentro de las áreas de protección.	
Lugar	Equipo/Materiales	Norma
Unidad de Tala o Unidad de Arrastre	- Mapa base de la PCA - Mapa de dispersión de - GPS	No se encuentran evidencias recientes de extracción en las áreas de protección evaluadas. De encontrarse señales de extracción en áreas de protección, estas corresponden a operaciones antiguas no imputables al concesionario evaluado.
<b>Verificador 5.6</b> <i>No existen evidencias de extracción en áreas fuera de la PCA autorizada</i>		
Método	Usando el mapa de dispersión de especies, seleccionar 02 viales de arrastre. En el terreno, recorrer cada vial para comprobar con el GPS que no llegan a los límites de la PCA.	
Lugar	Equipo/Materiales	Norma
Unidad de Arrastre y fuera de la PCA	- Mapa de dispersión - GPS	Las viales muestreadas no pasan los límites de la PCA.
<b>Verificador 5.7</b> <i>No hay árboles semilleros que fueron seriamente dañados por la tala</i>		
Método	Tomando la misma muestra de 20 árboles semilleros seleccionados para el verificador 3.8, observar la posible evidencia de daños en el fuste, la copa o, si hubiere, las raíces externas de cada árbol.	
Lugar	Equipo/Materiales	Norma
PCA	- Mapa de dispersión - GPS - Libretas o planillas del censo	Por lo menos 80% de los árboles semilleros muestreados no evidencian daños por el aprovechamiento.
<b>COMPONENTE 6 - OPERACIONES DE ARRASTRE</b>		
<b>Indicador:</b> <i>Las operaciones de arrastre permiten movilizar los árboles tumbados, identificándolos correctamente, contribuyendo con la disminución del impacto en suelos y cursos de agua</i>		
<b>Verificador 6.1</b> <i>El personal que realiza las operaciones de arrastre ha recibido una capacitación adecuada para sus funciones</i>		
Método	El equipo auditor selecciona una brigada de arrastre que se encuentre operando y se desplaza al lugar donde se encuentra para observar su trabajo por un tiempo prudencial (p.ej., hasta una hora). Luego, entrevista al operador para captar su conocimiento respecto a la construcción y ubicación de las viales de arrastre. En caso que no sea posible observar el trabajo de ninguna brigada de arrastre, la entrevista se realiza en el campamento, después de las faenas de trabajo.	
Lugar	Equipo/Materiales	Norma
Unidad de Arrastre o Campament	- Mapa de dispersión - GPS	El operador está capacitado en operaciones de arrastre y aplica este conocimiento a su trabajo.

o		
<b>Verificador 6.2</b> <i>Las viales de arrastre están señalizadas adecuadamente en el terreno, a fin de orientar al operador del tractor (opcional)</i>		
Método	Con base en el mapa de dispersión de especies, seleccionar 03 viales principales de arrastre no contiguas para visitar. A partir de los 100 m de ingreso por la vial, iniciar las observaciones para comprobar la existencia de marcas fácilmente identificables. Estas observaciones se hacen por un tramo de 100 m.	
Lugar	Equipo/Materiales	Norma
Unidad de Arrastre	- Mapa de dispersión - GPS	Las viales de arrastre muestreadas están debidamente señalizadas en los tramos recorridos.
<b>Verificador 6.3</b> <i>Ninguna vial de arrastre es localizada en declives superiores a 30 % (con relación al árbol talado)</i>		
Método	Tomando las mismas viales de arrastre seleccionadas para el verificador 6.2, a partir de los 100 m de cada vial seleccionar 05 puntos de muestreo para evaluar el declive. El distanciamiento entre puntos es de 25 m entre sí.	
Lugar	Equipo/Materiales	Norma
Unidad de Arrastre	- Mapa de dispersión - Clinómetro - Wincha	Por lo menos 80% de la muestra se localiza en declives menores a 30 %.
<b>Verificador 6.4</b> <i>El operador de tractor usa el mapa de corta para localizar los árboles talados y sigue la ruta previamente señalizada</i>		
Método	Durante la observación de campo a la brigada de arrastre (verificador 6.1), el equipo auditor observa el uso del mapa de corta para ubicar los árboles cortados y si el operador sigue la ruta señalizada.	
Lugar	Equipo/Materiales	Norma
Unidad de Arrastre	- Mapa de corta	La brigada de arrastre evaluada utiliza el mapa de corta para localizar los árboles talados y sigue la ruta previamente señalizada.
<b>Verificador 6.5</b> <i>Las trozas se arrastran teniendo uno de sus extremos levantados</i>		
Método	Durante la observación de campo a la brigada de arrastre (verificador 6.1), el equipo auditor observa cómo arrastra las trozas desde el tocón y qué posición tienen las trozas.	
Lugar	Equipo/Materiales	Norma
Unidad de Arrastre		En el 100% de los casos observados las trozas son arrastradas con uno de sus extremos levantados.
<b>Verificador 6.6</b> <i>No existen evidencias de obstrucción de cursos de agua y nacientes por causa de las viales de arrastre</i>		
Método	A lo largo de las viales de arrastre que el equipo auditor recorra durante su visita a la concesión, observar casos de cursos de agua y nacientes obstruidos por causa de las viales. Registrar en el formulario el número total de ocurrencias.	
Lugar	Equipo/Materiales	Norma
Unidad de Arrastre	- Mapa base de la PCA - Mapa de dispersión	Por lo menos 75 % de las viales de arrastre recorridas no presentan casos de cursos de agua o nacientes obstruidos. Alternativamente, no se detectaron más de 02

		ocurrencias durante los recorridos.
<b>Verificador 6.7</b> <i>Ninguna troza en buenas condiciones es dejada en el bosque y en el patio de trozas, sin debida justificación</i>		
Método	A lo largo del recorrido del equipo auditor durante su visita a la concesión, observar trozas que han sido dejadas después de las operaciones de arrastre. En caso de ocurrencia, pedir una explicación al responsable de la concesión. Registrar en el formulario el número total de ocurrencias y si hay justificación válida.	
Lugar	Equipo/Materiales	Norma
PCA		No se dejan en el bosque ni en el patio de trozas, trozas en buenas condiciones, a menos que exista una justificación válida.
<b>Verificador 6.8</b> <i>Todas las trozas en el patio están numeradas de acuerdo al censo (opcional)</i>		
Método	Con base en el mapa de dispersión, seleccionar 02 patios de trozas operativos para visitar. En cada patio, evaluar 05 trozas. Para reconocer la procedencia de cada troza se guía por la numeración o codificación del censo.	
Lugar	Equipo/Materiales	Norma
Patio de trozas	- Libretas o planillas del censo	No existen trozas almacenadas en el patio de trozas sin numeración de acuerdo al censo.
<b>Verificador 6.9</b> <i>En caso se realice la transformación primaria en el sitio de tala, el aserrío de las trozas no debe ser realizado "a pulso", empleándose las maquinarias permitidas y en las especies autorizadas.</i>		
Método	A lo largo del recorrido del equipo auditor durante su visita a la concesión, observar si hay evidencias de aserrío local de trozas (p.ej., cantoneras, restos de aserrín). En caso de ocurrencia, constatar con los planes de la concesión y pedir al responsable de la concesión que explique sobre el equipo utilizado, la especie y el destino del producto. Inspeccionar por lo menos un lote de la madera aserrada para constatar dichas informaciones. En caso que la madera procesada localmente ya no se encuentre en la concesión, el responsable de la concesión debe mostrar la documentación correspondiente (guía de transporte).	
Lugar	Equipo/Materiales	Norma
PCA	- POA - Mapa de dispersión	No existe aserrío a pulso El aserrío se realiza con las maquinarias permitidas y en las especies autorizadas
<b>COMPONENTE 7 - ACTIVIDADES DE SILVICULTURA</b>		
<b>Indicador:</b> <i>Las actividades silviculturales favorecen la conservación del potencial del recurso forestal en la concesión o contribuyen a aumentar su productividad comercial</i>		
<b>Verificador 7.1</b> <i>En caso que se incluyó en el PGMF o en un POA la aplicación de tratamientos silviculturales, estos se realizaron de acuerdo a lo planificado</i>		
Método	Con base en la información del POA, seleccionar 02 áreas donde realizar la verificación de actividades. Si estas incluyeron tratamientos silviculturales en la regeneración establecida, constatar su aplicación en por lo menos 10 árboles de especies a favorecer (p.ej., anillamiento del tronco en árboles competidores). Si se trata de plantaciones de enriquecimiento, constatar en	

	por lo menos 02 líneas, grupos o claros (dependiendo del método) el método utilizado, la especie y el distanciamiento.	
Lugar	Equipo/Materiales	Norma
PCA	- PGMF - POA - GPS - Wincha	Los tratamientos silviculturales planificados en el POA correspondiente fueron ejecutados
<b>COMPONENTE 8 - PROTECCIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS</b>		
<b>Indicador:</b> <i>Se aplican acciones para proteger a los trabajadores, las poblaciones vecinas, la fauna y el área de la concesión de los impactos de la extracción forestal</i>		
<b>Verificador 8.1</b> <i>Los límites de la concesión (en especial los sectores con mayor riesgo por actividades no autorizadas) están demarcados adecuadamente, según prescripciones mínimas establecidas en los lineamientos para el PGMF</i>		
Método	Identificar con base a las informaciones de los planes de la concesión, por lo menos 02 sectores limítrofes de la concesión con mayor riesgo (por invasión, fuego etc.) para visitar. Hacer un recorrido en dichos sectores para constatar el estado de las trochas y/o otras señales como postes, letreros o árboles pintados.	
Lugar	Equipo/Materiales	Norma
Linderos de la concesión	- Mapa base de la concesión - POA - GPS	Los límites de la concesión en los sectores inspeccionados están debidamente señalizados y visibles.
<b>Verificador 8.2</b> <i>En caso se compruebe la existencia de aprovechamiento ilegal de terceros o invasiones a la concesión, el concesionario las conoce y realiza denuncias u otras acciones verificables para controlar estos incidentes</i>		
Método	Existen varias acciones que deben llevarse a cabo: a) Revisar copias de las denuncias y contrastarlas en las oficinas correspondientes. b) Entrevistar a pobladores vecinos que pueden conocer de las incidencias c) Solicitar estrategias y acciones concretas para evitar nuevos incidentes similares	
Lugar	Equipo/Materiales	Norma
Oficina, campamento y poblados vecinos	- Mapa base de la concesión	El concesionario está plenamente informado de las invasiones y aprovechamiento ilegal de terceros, y está realizando acciones definidas para controlar nuevos incidentes
<b>Verificador 8.3</b> <i>Se respetan las restricciones de caza en cuanto a especies de fauna en peligro o amenazadas, así como las vedas establecidas por la Autoridad Forestal</i>		
Método	Son varios métodos a ser usados por el equipo auditor: a) Comprobar que en la concesión los trabajadores conocen las especies de fauna en peligro o amenazadas, a través de afiches colocados en lugares visibles del campamento o si solamente hay disponible un listado de dichas especies. b) Realizar una inspección en el área del campamento para detectar	

	posibles restos de pieles, huesos o plumas de animales silvestres. c) Entrevistar a por lo menos 03 trabajadores de la concesión para conocer qué carne consumen en la concesión. d) Entrevistar a por lo menos 01 cazador (mitayero) de la concesión para conocer sobre las especies que caza, con qué frecuencia lo hace y qué restricciones de caza tiene.	
Lugar	Equipo/Materiales	Norma
Campamento		Los trabajadores conocen las especies de fauna en peligro o amenazadas y respetan las restricciones de caza.
<b>Verificador 8.4</b> <i>La población local goza del derecho de tránsito para usar los caminos de acceso a sus poblados o campamentos en el bosque existentes antes de otorgarse la concesión</i>		
Método	Solicitar al responsable de campo las políticas internas respecto al tránsito por poblaciones vecinas a la concesión. Entrevistar a autoridades de los principales poblados vecinos para verificar los acuerdos que tienen con el concesionario.	
Lugar	Equipo/Materiales	Norma
Poblados vecinos a la concesión	- Mapa base de la concesión	No hay denuncias ni informes sobre conflicto entre el concesionario y la población local.
<b>Verificador 8.5</b> <i>Todo el personal de campo posee y usa siempre casco, botas y vestimenta adecuada como equipo mínimo de seguridad personal</i>		
Método	El equipo auditor verifica el uso del equipo mínimo de protección individual (casco, botas y vestimenta adecuada) durante el tiempo que permanece en la concesión.	
Lugar	Equipo/Materiales	Norma
PCA	- Cámara fotográfica	El personal de campo de la concesión usa siempre el equipo mínimo de protección individual.
<b>Verificador 8.6</b> <i>La empresa mantiene en el campamento un botiquín de primeros auxilios y medicinas para enfermedades o males más comunes</i>		
Método	Constatar que en el campamento existe un botiquín de primeros auxilios que contiene como mínimo material para curaciones por cortes, heridas, mordeduras picaduras (como algodón, gasa estéril, agua oxigenada, alcohol yodado, esparadrapos, adhesivos plásticos, vendas elásticas, imperdibles, tijeras y pinzas de acero inoxidable, torniquete, suero antiofídico, antihistamínicos, agujas y jeringas descartables), así como remedios para males más comunes (como analgésicos, descongestionantes, antiinflamatorios, pastillas contra la fiebre, pastillas contra problemas intestinales y antialérgicos). Debe existir también alguna persona responsable con conocimientos para el empleo de estos medicamentos.	
Lugar	Equipo/Materiales	Norma
Campamento	- Cámara fotográfica	Existe un botiquín en el campamento, que contiene material mínimo indispensable para primeros auxilios y al menos una persona capacitada para su manipulación.
<b>Verificador 8.7</b> <i>El agua para beber se colecta de un lugar limpio y después es filtrada o hervida y los alimentos se encuentran en condiciones óptimas de</i>		

<i>consumo</i>		
Método	Entrevistarse con el responsable de campo, el encargado de la cocina, sus ayudantes y el personal de campo en general. Los encargados de la cocina y del almacén deben explicar la forma de manipular y conservar el agua y los alimentos.	
Lugar	Equipo/Materiales	Norma
Campamento		El agua es guardada con mucha higiene. Los alimentos se encuentran protegidos de contaminación y deterioro.
<b>Verificador 8.8</b> <i>Las instalaciones sanitarias son limpias, están bien ubicadas y funcionan adecuadamente</i>		
Método	Inspeccionar las condiciones de las instalaciones sanitarias y el mantenimiento que se le da. Entrevistar a los trabajadores sobre el uso de las instalaciones sanitarias.	
Lugar	Equipo/Materiales	Norma
Campamento	- Cámara fotográfica	Las instalaciones sanitarias en el campamento están bien ubicadas, se mantienen limpias y funcionan adecuadamente.
<b>Verificador 8.9</b> <i>La basura y los residuos de combustible son colectados y dispuestos en un lugar adecuado</i>		
Método	Entrevistar al encargado de campo para conocer las reglas internas sobre recolección y disposición de basura y residuos de combustible. Inspeccionar en los lugares críticos (campamento, caminos y patios de trozas) que se siguen dichas reglas.	
Lugar	Equipo/Materiales	Norma
PCA	-- Cámara fotográfica	La basura y los residuos de combustible tienen una disposición adecuada en la concesión.
<b>COMPONENTE 9 - MONITOREO DEL MANEJO</b>		
<b>Indicador:</b> <i>El monitoreo del manejo contribuye a mejorar las actividades de la empresa.</i>		
<b>Verificador 9.2</b> <i>Existen y se aplican procedimientos para la manipulación, almacenamiento y análisis de datos del sistema de registros</i>		
Método	Verificar la existencia de la base de datos en el computador. Revisar el correspondiente informe del POA para comparar los resultados con la información incluida en las actividades de aprovechamiento.	
Lugar	Equipo/Materiales	Norma
Oficina		La empresa aplica procedimientos que le permiten obtener resultados del monitoreo de costos y producción de sus operaciones de manejo.
<b>Verificador 9.3</b> <i>El personal que se encarga de implementar el sistema de registros ha recibido una capacitación adecuada para sus funciones</i>		
Método	Entrevistar al personal responsable de aplicar el monitoreo de las actividades para conocer las funciones que se le encarga, la información que debe recopilar, los métodos de procesamiento de información y el tipo de informe que debe producir con la información de base. También el personal es capaz de entender la importancia de la información que está analizando.	
Lugar	Equipo/Materiales	Norma

Oficina	Formato de encuesta	El personal encargado del monitoreo de las distintas actividades conoce sus funciones y los procedimientos a seguir.
<b>COMPONENTE 10 - CAPACITACIÓN</b>		
<b>Indicador:</b> <i>Las actividades de capacitación planificadas permiten a los trabajadores tener más destreza en la aplicación de las prácticas de manejo forestal</i>		
<b>Verificador 10.1</b> <i>Se implementa el plan de capacitación quinquenal</i>		
Método	Comprobar la existencia del plan de capacitación para el quinquenio correspondiente. Entrevistar a personal técnico, administrativo y operario que ha sido capacitado recientemente, pudiendo seleccionar una muestra de por lo menos 03 personas de cada grupo. Revisar la documentación que acredite la realización de actividades de capacitación (como informes internos, programas de cursos, certificados de participación, etc.).	
Lugar	Equipo/Materiales	Norma
Oficina	- PGMF - POA	Por lo menos el 50% de las actividades programadas hasta el momento de la auditoría se cumplieron.
<b>COMPONENTE 11 - FINANCIERO</b>		
<b>Indicador:</b> <i>Las actividades implementadas en la concesión tienen el respaldo económico necesario.</i>		
<b>Verificador 11.1</b> <i>Se implementa la toma de datos, registros de producción y ventas durante las actividades de aprovechamiento.</i>		
Método	Comprobar mediante la revisión documentaria y entrevista, la existencia de registros actualizados de las actividades implementadas en la concesión. Se entrevistara al administrador de la concesión.	
Lugar	Equipo/Materiales	Norma
Oficina	- PGMF - POA - Balance anual de Ingresos (Flujo de Caja) - Costos por actividades de manejo.	Por lo menos el 100% de las actividades programadas durante el quinquenio tienen presupuesto ejecutado.

### 1.1.5 Evaluación del cumplimiento

La evaluación de cumplimiento de los planes de manejo busca proveer de información real al Estado y a la propia empresa concesionaria de cómo está implementándose el plan de manejo y cómo van mejorando sus métodos de trabajo; por tanto, señalando la calidad de las operaciones.

En el caso de las auditorías quinquenales, el nivel y calidad de cumplimiento se califica en base a niveles de desempeño respecto a cada verificador de los componentes del plan de manejo que han sido priorizados. El nivel mínimo aceptable de cumplimiento de cada verificador es descrito en la norma de cada verificador. De acuerdo a la implementación de las actividades, se tiene una escala con tres niveles de calificación, como se describe en el Cuadro 4.

Cuadro 4: Escala de calificación a utilizar en el sistema de auditoría.

<i>Calificación</i>	<i>Descripción</i>
1	Cuando el desempeño del verificador no cumple con la norma
2	Cuando el desempeño del verificador cumple con la norma
3	Cuando el desempeño del verificador está por encima de la norma
NA	Cuando el verificador no aplica a la concesión

La calificación N/A se refiere a los casos en que los métodos utilizados por la empresa concesionaria difieren de la generalidad de la auditoría, por lo tanto, los verificadores no pueden aplicarse. Por ejemplo, en concesiones donde el método de extracción es manual, no pueden aplicarse verificadores para la extracción mecanizada; de igual manera, cuando se trata de verificadores referidos a actividades opcionales.

Este sistema considera también un sistema de puntuación a fin de cuantificar la calidad del desempeño de un componente a través de las calificaciones en un conjunto de verificadores. En el Cuadro 5 se presenta la escala de puntuación a utilizar.

Se calificara cada uno de los verificadores, luego se hará un promedio entre estos y el resultado servirá para asignar un valor a cada indicador, que de acuerdo al rango establecido se obtendrá una puntuación.

Cuadro 5: Escala de puntuación a utilizar en el sistema de auditoría.

<i>Puntuación</i>	<i>Descripción</i>
100	≥ 50 % de los indicadores que aplican tienen calificación 3, ninguno tiene calificación 1
80	≥ 50 % de los indicadores que aplican tienen calificación de 2.6 a 2.9.
50	≥ 50 % de los indicadores que aplican tienen calificación de 2.1 a 2.5
10	≥ 50 % de los indicadores que aplican tienen calificación 1.6 a 2
0	Todos los indicadores que aplican tienen calificación 1 a 1.5
NA	No aplica

Aunque todos los componentes sean útiles para la implementación de los planes de manejo, hay algunos que son claves, porque facilitan la implementación de otros, o en general son indispensables para el cumplimiento del contrato de concesión.

De esta manera, para efectos de las conclusiones del proceso de auditoría, se considera de prioridad los componentes 2: *Delimitación de la Parcela de Corta Anual* y componente 3: *Censo Comercial*, los cuales influirán en las recomendaciones del informe respecto a la renovación del contrato de concesión.

#### 1.1.6 Proceso de ejecución de la auditoría

##### 1.1.6.1 Equipo auditor

Es importante que el equipo auditor sea representativo del Estado y el concesionario, siendo necesario que lo conformen personas que puedan contribuir a facilitar la auditoría con conocimientos claros de los trabajos a evaluar. Se espera que el equipo auditor esté conformado por dos profesionales como mínimo y cinco como máximo.

La composición idónea del equipo sería:

- Un profesional forestal o afín con experiencia en manejo forestal.
- Un profesional forestal o afín con experiencia en aprovechamiento forestal.
- Un profesional forestal o afín con experiencia en evaluación de impacto ambiental.

Un representante del concesionario bien informado de los trabajos que se realizan en campo debe participar en todo el proceso de auditoría (por ej. El asesor de la planificación o el responsable de campo). También se debe contar con la participación activa de personal de campo de la concesión, como: materos, motosierristas, operadores de tractor y obreros, durante la evaluación del componente correspondiente a su actividad.

#### 1.1.6.2 Preparación de la auditoría

##### 1.1.6.2.1 Notificación al concesionario

Luego de la selección de la concesión a ser auditada se le notificara al concesionario a fin dar a conocer las fechas que el equipo auditor efectuara la auditoría quinquenal correspondiente. Asimismo se le indicara los costos que demande, la información que debe presentar y brindar las informaciones del caso.

##### 1.1.6.2.2 Recopilación de información sobre la concesión

Una vez definidas las concesiones para realizar la auditoría y haber seleccionado el equipo auditor, se debe proveer toda la información necesaria que permita al equipo realizar un trabajo de calidad.

Es indispensable que la autoridad forestal y el concesionario brinden toda la información al equipo auditor, lo que incluye lo siguiente:

- Contrato y adenda si fuera el caso.
- planes de manejo: PGMF y POA(s) con los mapas en formato original debidamente fedateados.
- información de base para los inventarios y censos, es decir, libretas o planillas con los datos del censo comercial
- informe de ejecución de zafra.
- reglamento de funciones del personal de oficina y de campo
- registros de información utilizados por el personal
- registros de producción
- Libro de Operaciones
- GTF
- informes y cualquiera otra comunicación entre la empresa concesionaria y la Autoridad Forestal.
- Balance de extracción.

- Record del pago del derecho de aprovechamiento.
- Balance general financiero.
- Lista de asistencia a las capacitaciones efectuadas por el concesionario.
- información relacionada a la población aledaña a la concesión: comités de gestión de bosques, si los hubiera, colindantes, etc.

#### 1.1.6.2.3 Planificación del trabajo

Se pueden identificar tres etapas en el trabajo de auditoría:

Primera Etapa - PREPARACIÓN: Etapa en que se llevan a cabo las siguientes actividades:

- Elaboración del plan de auditoría. (Anexo N°1)
- Notificación al concesionario.
- Nombramiento de un representante de la concesión a través de una carta notarial o carta poder firmada por un notario o juez de paz
- Recopilación de toda la información necesaria (Resoluciones, PGMF, POA, PMZE, etc.)
- Organización del trabajo de campo (equipos, materiales, logística en general)

Segunda Etapa - OPERATIVA: Etapa de la auditoría propiamente dicha, que comprende:

- Entrevistas en la oficina de la empresa concesionaria.
- Llenar un acta de auditoría con los miembros del equipo auditor y los representantes de la concesión (Anexo N° 2)
- Trabajo de campo para aplicar los protocolos del sistema de auditoría. Durante esta etapa la concesión debe estar trabajando y preparada para recibir al equipo auditor.

Tercera Etapa - Elaboración del informe: Etapa de análisis, elaboración y revisión, que considera las actividades siguientes:

- Análisis de la información recopilada durante la auditoría.
- Elaboración del informe de auditoría.
- Revisión del informe de auditoría para su correspondiente aprobación.

#### 1.1.6.3 Comunicación al concesionario

El concesionario debe ser informado apenas se conozca su selección como parte de la muestra a auditar. En lo posible, esta información deberá ocurrir por lo menos 10 días hábiles antes de que el equipo auditor ingrese a la concesión.

La comunicación implica también la solicitud de la información necesaria que debe ser estudiada por el equipo auditor y que es imprescindible para la planificación del trabajo en general.

#### 1.1.6.4 Documentación y equipos requeridos en campo

Además de la información solicitada, el equipo auditor debe disponer de los documentos de gestión y de suficientes *formularios de campo* que le permita recoger toda la información de la concesión, entre ellos:

- Planos de la zona
- Formatos de evaluación
- Formatos I-V-N (indicador, verificador y norma)
- Cuadro de las estaciones de evaluación

El *equipo* indispensable está compuesto por:

- GPS
- Brújula
- Clinómetro
- Cámara fotográfica digital
- Hipsómetro (deseable)
- En cuanto a los materiales:
- Winchas
- Cinta diamétrica y/o forcípula
- Cintas plásticas
- Pintura
- Placas metálicas grabadas a bajo relieve (con un código determinado).
- Además, es indispensable llevar un botiquín de primeros auxilios.

#### 1.1.6.5 Registro de observaciones de campo

Para facilitar el registro de las observaciones de auditoría, se han preparado formatos (Anexo N° 3). Los formatos de campo cuentan con varias secciones correspondientes a los componentes de manejo e incluye los cuadros necesarios para registrar la información tomada en cada una de las unidades de campo.

#### 1.1.6.6 Informe de Auditoría

El informe de auditoría es la parte final y concluyente del proceso de auditoría, y debe incluir el siguiente contenido:

Resumen Ejecutivo -Contiene una síntesis de la auditoría realizada, los hallazgos, así como las conclusiones y recomendaciones.

I. Introducción.- Comprenderá la información general concerniente a la acción de control y a la concesión examinada, desarrollando los aspectos siguientes:

Origen de la Auditoría Quinquenal.- está referido a los antecedentes o razones que motivaron la realización de la acción de control, tales como el Plan Operativo Institucional, denuncias, solicitudes expresas (del titular de la concesión), entre otros; debiéndose hacer mención al documento y fecha de acreditación.

Alcance de la Auditoría Quinquenal.- se indicara claramente la cobertura y profundidad del trabajo realizado para el logro de los objetivos de la acción

de control, precisando el período y los documentos técnicos y de gestión de la concesión, ámbito geográfico donde se realizó la auditoría. Asimismo dejándose constancia que éste se llevó a cabo de acuerdo con el manual del Auditor.

Igualmente de ser pertinente el equipo auditor revelara aquí las limitaciones de información u otras relativas al alcance del examen que se hubieran presentado y afectado el proceso de la auditoría quinquenal, así como las modificaciones efectuadas al enfoque o curso de la misma como consecuencia de dichas limitaciones.

Antecedentes y Base Legal de la Concesión.- se hará referencia de manera breve y concisa los aspectos de mayor relevancia que guarden vinculación directa con la Auditoría Quinquenal realizada, sobre la misión, naturaleza legal, así como las principales normas legales que le sean de aplicación.

II. Resultados.- Expresados de acuerdo a cada uno de los componentes del plan de manejo. Incluye en anexo una copia de la información recopilada en el campo a través de los formatos que sustentan los resultados.

III. Evaluación del cumplimiento.- es evaluar el nivel de cumplimiento de los planes de manejo de las concesiones forestales en miras a una renovación del contrato de concesión, el informe de auditoría usará la calificación de desempeño bajo los siguientes criterios. Una calificación aprobatoria, es aquella que logra puntajes de 50 ó 100, de acuerdo a lo indicado en el cuadro 5.

IV. Conclusiones.- Se elaboran tomando como referencia el desempeño del concesionario en la aplicación de sus planes de manejo y a sus expectativas e interés en mejorar las actividades. De igual forma y en cumplimiento de sus objetivos, debe concluir en la situación de la concesión respecto a su contrato con el Estado. Asimismo, en este rubro el equipo auditor deberá emitir juicios de carácter profesional, basados en las observaciones establecidas que se formulan como consecuencia de la auditoría efectuada; al final de cada conclusión se identificara el número de las observaciones correspondientes a cuyos hechos se refiere

V. Recomendaciones.- El informe debe brindar recomendaciones sobre cómo subsanar las deficiencias en la implementación de los planes de manejo y su cumplimiento, buscando mejorar la situación actual de la concesión. De igual manera, las recomendaciones constituyen las medidas específicas y posibles que, con el propósito de mostrar los beneficios que reportara la auditoría, se sugiere al concesionario a promover la superación de las causas y las deficiencias evidenciadas durante el examen.

VI. Anexos.- Formatos de campo de la concesión auditada.

Firma.- el informe, una vez efectuado el control de calidad correspondiente previo a su aprobación el informe deberá ser firmado por los responsables de la Auditoria Quinquenal y del Director competente del OSINFOR

- La información debe ser analizada para cada uno de los verificadores, tomando como base los formatos con la información de campo. Se debe llegar a una calificación que a su vez permita generar una calificación para los componentes del plan de manejo.
- Las conclusiones y recomendaciones a que llegue el equipo auditor deben estar fundamentadas en el análisis de la información de campo para cada verificador y de las condiciones en las cuales se han ejecutado las diversas actividades. Por ejemplo, en una concesión debería considerarse el hecho que la metodología de censo no fue bien explicada y existen errores que califican como no cumplimiento de varios verificadores.
- Es importante notar que existen *causales de caducidad inmediata* para las concesiones y éstas deben ser informadas claramente en el informe. Estas causales son: falta de pago del derecho de aprovechamiento, extracción fuera de los límites de la concesión y propiciar la extracción ilegal a través de terceros. En el caso de falta de pago del derecho de aprovechamiento es importante considerar si la concesión tiene algún compromiso o plan de pago aprobado por la autoridad forestal y que este en aplicación vigente.

#### 1.1.6.6.1 Interpretación de las calificaciones resultantes

Reconociendo que el objetivo principal de la auditoría quinquenal es evaluar el nivel de cumplimiento de los planes de manejo de las concesiones forestales en miras a una renovación del contrato de concesión, el informe de auditoría usará la calificación de desempeño bajo los siguientes criterios. Una calificación aprobatoria, es aquella que logra puntajes de 50 ó 100, de acuerdo a lo indicado en el cuadro 5.

#### Criterios

- Casos donde no es posible recomendar la renovación, si no se ha logrado un desempeño aprobatorio en las normas de componentes prioritarios del plan de manejo. En este caso corresponde asignar un plazo de un año al cabo del cual se evalúa la posibilidad de renovación o cancelación del contrato de concesión, al evaluarse la subsanación correspondiente.

En esta etapa se asignan como componentes prioritarios del plan de manejo, los de *Delimitación de la PCA y Censo Comercial*

- Casos donde se ha logrado un desempeño aprobatorio en los componentes prioritarios, pero no aprobatorio en algunos o todos los demás componentes. En este caso corresponde aprobar la renovación del contrato pero condicionado a recomendaciones de subsanación de errores en plazo perentorio, a partir de los cuales se asignan sanciones de acuerdo a escalas que apruebe OSINSFOR, en caso no se realicen mejoras en las deficiencias identificadas.

- Casos donde se ha logrado un desempeño aprobatorio en todos los componentes del plan de manejo evaluados, correspondiendo la recomendación de renovación del contrato de concesión.

#### 1.1.6.6.2 Preparación de recomendaciones

En términos de recomendaciones, en el caso de las auditorías quinquenales se pueden dar cuatro *opciones* posibles:

- La concesión ha cumplido por encima de las normas vigentes en la implementación de su plan de manejo y se recomienda otorgarle un reconocimiento en el ámbito nacional por sus cualidades y responsabilidad en la ejecución del manejo forestal.
- La concesión ha cumplido de acuerdo a las normas vigentes en la implementación de su plan de manejo. Aquí es conveniente que la recomendación sea explicativa y brinde pautas para continuar en el camino del manejo forestal.
- La concesión ha cumplido parcialmente las normas vigentes en la implementación de su plan de manejo. Es necesario especificar en qué parte no se ha cumplido con el plan y cuáles son las recomendaciones a seguir para cumplir con las exigencias mínimas de las normas. El informe debe referirse a cada uno de los indicadores que encontró como no cumplidos y dar aportes sobre como ejecutarlos en las condiciones de la concesión. La recomendación aquí puede referirse al nivel de sanción que debe aplicarse a la concesión.
- La concesión no ha cumplido con las normas vigentes en la implementación de su plan de manejo. Se presenta toda una justificación, pero también debe haber recomendaciones de sanción para la concesión.

En el caso de las auditorías quinquenales las recomendaciones deben considerar también el cumplimiento de otros compromisos administrativos de la concesión.

**NOTA: Cualquier consulta, opinión o cambio que crean necesarios con respecto al Manual del Auditor, así como a sus anexos, hacer llegar sus propuestas al siguiente correo:**

**[aportesmanual@osinfor.gob.pe](mailto:aportesmanual@osinfor.gob.pe)**